

ECONOMÍA / POLÍTICA

Los salarios pactados en convenio suben un 1,54%, la mitad que la inflación

DATO DE JULIO/ Apenas 568.000 trabajadores disfrutaron de incrementos de sueldo que les permitan compensar o batir la subida de precios en el último año, espoleada por el incremento de la factura de la luz y los precios de los carburantes.

Pablo Cerezal. Madrid

La crisis provocada por el coronavirus ha surtido un gran efecto en el mercado laboral, con el hundimiento del empleo privado y de las horas efectivamente trabajadas, pero hay un componente al que apenas ha afectado: a los sueldos. O, por lo menos, a los sueldos pactados con convenio. En concreto, los convenios laborales acordados entre enero y julio recogen mejoras salariales del 1,54% para este año. La mala noticia, sin embargo, es que esta cifra es insuficiente para hacer frente al incremento de los precios de consumo, que se sitúa en el 2,9% anual, impulsada por la factura de la luz y de los carburantes, y que podría llegar hasta el 3,4% a final de año, de acuerdo con las previsiones de la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas). En otras palabras, los trabajadores están perdiendo un 1,36% de su poder adquisitivo y el deterioro se podría ampliar todavía más en los próximos meses. Y eso, a su vez, es una mala noticia para las empresas, ya que tensa las relaciones laborales y puede llevar a mayores reclamaciones salariales que mermen todavía más la competitividad de las empresas en un momento muy delicado para muchas de ellas.

Los salarios en convenio firmados en lo que va de año recogen alzas salariales del 1,54%. La buena noticia para los trabajadores es que, a pesar de la crisis, existe una mejora generalizada en las condiciones laborales, ya que solo hay un convenio firmado en los últimos siete meses, que apenas rige las condiciones salariales de once trabajadores de una empresa, que recoga un recorte de sueldos, del 0,5%. La mala es que este incremento no basta para compensar las subidas de precios, ya que la inflación se sitúa en el 2,9% en julio y se podría elevar todavía más a finales de año. En otras palabras, los trabajadores están perdiendo un 1,36% de capacidad de compra en julio y el deterioro se podría elevar todavía más, hasta el entorno del 1,8%, si los costes de la electricidad y otros suministros se filtran

LA CAPACIDAD DE COMPRA DE LOS TRABAJADORES SE HUNDE

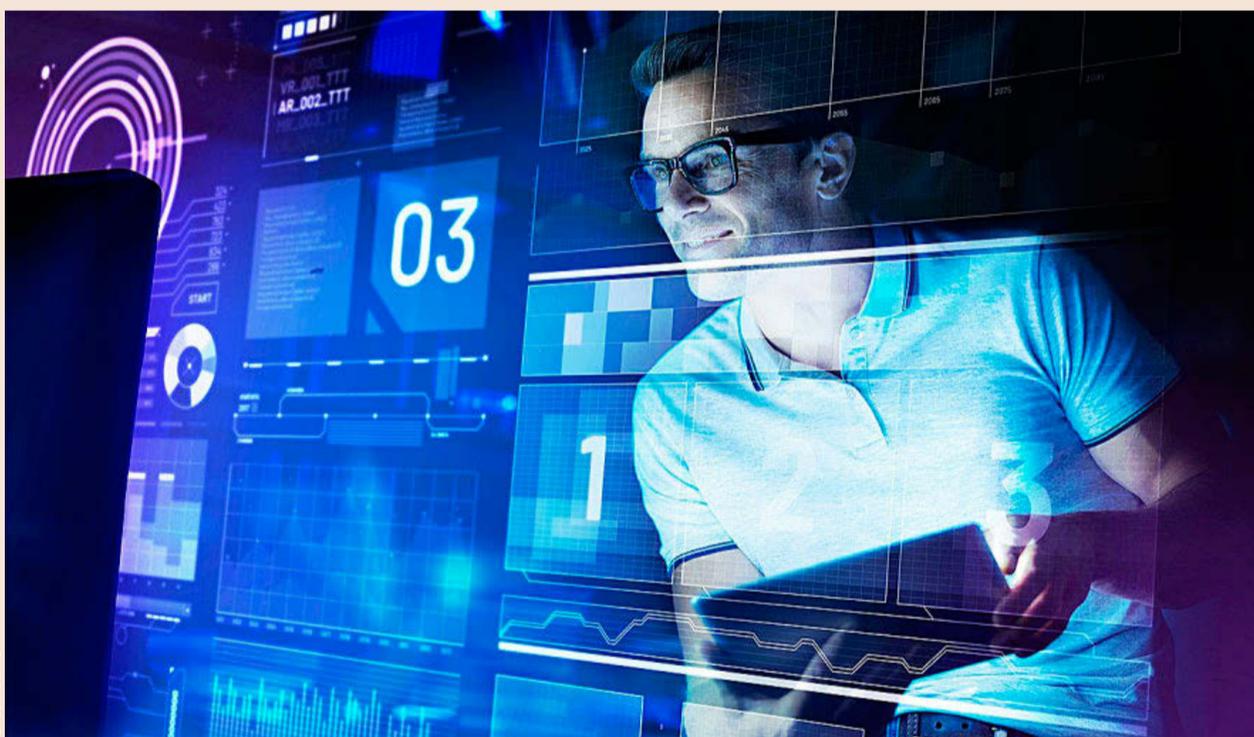
En euros.

— Salarios pactados en Convenio — Índice de Precios de Consumo



Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo e Instituto Nacional de Estadística



Los trabajadores de la información y las telecomunicaciones disfrutaron de mejoras salariales del 3,45%, superiores al alza del IPC.

hacia los productos de consumo, lo que derivaría en la mayor pérdida de poder adquisitivo en las últimas dos décadas, desde que arranca la serie estadística.

Con todo, hay unos pocos trabajadores que sí ganan po-

La pérdida de poder adquisitivo este año podría ser la mayor de las dos últimas décadas

der adquisitivo, especialmente en los ramos de información y telecomunicaciones y comunicación, además de las Islas Baleares. En concreto, de los 5,26 millones de trabajadores incluidos en los convenios actualizados en lo que va de año, apenas 240.334 están dentro de convenios con alzas salariales medias del 2,89% (esto es, que permiten mantener el poder adquisitivo), mientras que otros 327.724 disfrutaron de alzas su-

periores al 3%, con un incremento medio del 3,89%. Es decir, baten a la inflación por un punto porcentual. Por sectores de actividad, los únicos incrementos medios superiores al IPC se producen en la información y las comunicaciones (con un incremento del 3,45% para 99.016 asalariados) y en la educación (con un alza del 3,15% para 327.015 empleados). Sin embargo, se trata de casos aislados, ya que de las 20 ramas en las que se

divide la actividad económica, apenas otras tres fijan incrementos salariales superiores al 2%: la construcción (2,39%), las actividades profesionales, científicas y técnicas (2,15%) y la minería (2,1%). En sentido contrario, el sueldo se

Los trabajadores de las actividades inmobiliarias tienen su sueldo congelado este ejercicio

El IPC complica las cuentas de empresas y sector público

La subida de los precios, con un alza del 2,9% anual en julio, complica la situación para trabajadores, empresas y Administración. El caso de los trabajadores es el más obvio, ya que pierden un 1,36% de poder adquisitivo, por el momento, y el deterioro se podría disparar hasta su máximo nivel en dos décadas, debido a que las dificultades de la crisis coinciden con fuertes subidas de precios. Pero, a su vez, muchas empresas se pueden ver forzadas a mejorar los salarios en el momento más inoportuno, debido al elevado coste de las restricciones sanitarias, los periodos de inactividad por la pandemia, los ERTE o la subida de la luz, el combustible, las materias primas y otros bienes intermedios. Hay que recordar que los precios de los bienes industriales suben un 15,3% anual, su mayor tasa desde 1983. Y, por último, la revalorización con el IPC de pensiones y sueldos públicos supone un sobrecoste de más de 10.000 millones de euros el próximo año, lo que complicará el ajuste del déficit y, además, podría retroalimentar mayores subidas de precios.

mantiene congelado para las actividades inmobiliarias y los incrementos son mínimos en el caso de las actividades sanitarias (0,62%) y las financieras y seguros (0,65%). Por regiones, destaca el incremento de sueldos en Baleares (2,94%, lo justo para superar la inflación), seguida de Murcia (2,13%), Canarias (2,04%) y Madrid (2,03%), mientras que País Vasco presenta el mayor incremento, con un alza del 0,77%.